



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Asturias
RIS **3** 2014
2020



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Política de Cohesión de la UE

... principal política de inversión de la UE

FEDER + FSE + F. COHESIÓN

Estos, junto a FEADER y el FEMP, constituyen los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)

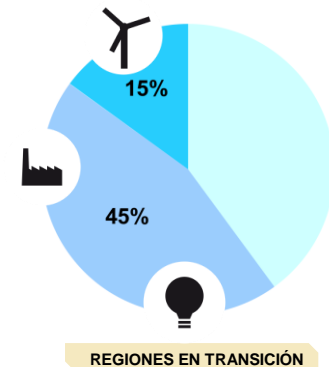
Concentración de objetivos temáticos del FEDER

Política de Cohesión en el período 2014-2020. Objetivos temáticos para fomentar el crecimiento:

1. Fortalecimiento de la I+D+i
2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las TIC
3. Mejora de la competitividad de las PYMEs
4. Apoyo a la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono
5. Fomento de la adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos
6. Prevención y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia en los recursos
7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes
8. Fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral
9. Fomento de la inclusión social y lucha contra la pobreza y la discriminación
10. Inversión en educación, formación y aprendizaje permanente
11. Mejora de la eficiencia de la administración pública

Asignación de los recursos totales de FEDER para las regiones en transición:

- Al menos un 60% a dos o más de los objetivos temáticos 1, 2, 3 y 4.
- Al menos un 15% al objetivo temático 4.



I+D+i y TIC



Economía de bajo Carbono
(Eficiencia energética y energías renovables)



PYMEs

Criterios de cumplimiento

Las Estrategias Regionales de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente son agendas integradas de transformación económica de un territorio que se basan en concentrar las políticas e inversiones en prioridades.

Para ello parten de una reflexión de las fortalezas de la región, sus ventajas competitivas, y su potencial.

Criterios de cumplimiento de la condición “ex-ante” para el objetivo de I+I:

- Se base en un análisis **DAFO** para concentrar los recursos en un conjunto limitado de prioridades de I+I.
- Presente las medidas para estimular la **inversión privada** en investigación, tecnología y desarrollo.
- Incluya un sistema de **supervisión y revisión**.
- Compruebe que los Estados miembros adopten un marco que plasme los **recursos presupuestarios** disponibles para I+I.
- Que los Estados miembros adopten un **plan plurianual para presupuestar y priorizar las inversiones** vinculadas a las prioridades de la UE.

Gobernanza del proceso de elaboración

Consejo de Gobierno

Órgano decisor

COMITÉ EJECUTIVO:

- DG de Economía e Innovación
- DG del IDEPA
- DG Presupuestos y Sector Público
- DG de Universidades e Investigación
- Vicerrectora Investigación UNIOVI
- Directora de FICYT
- Coordinadora de Asuntos Europeos. Consejería de Presidencia
- DG Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
- Coordinadora de Proyectos de Innovación de la DG de Innovación Sanitaria
- DG de Calidad Ambiental
- DG de Desarrollo Rural y Agroalimentación
- Director Gerente de SERIDA
- Delegada del CSIC en Asturias

AGENTES TRANSMISORES Y RECEPTORES DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN:

- Empresas
- Clusters
- Asociaciones empresariales
- Centros Tecnológicos

EQUIPO GESTIÓN RIS3:

Personal Técnico del IDEPA

APOYO ASESORAMIENTO EXPERTO:

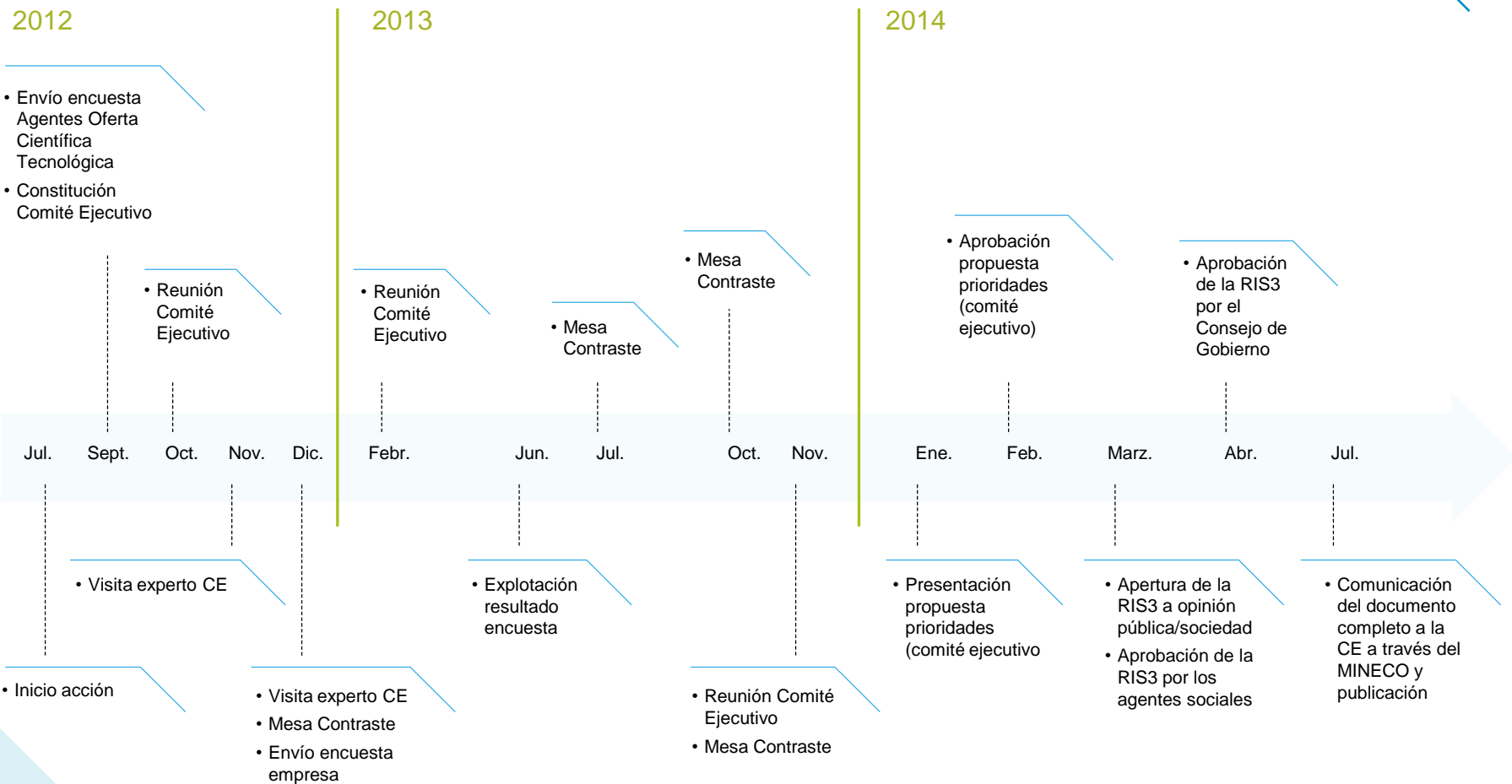
- Nacional
- Europeo

AGENTES SOCIALES:

- Patronal
- Sindicatos

SOCIEDAD

Movilización de recursos y cronograma



Participación durante el proceso de elaboración





Asturias
RIS3 2014
2020



Muchas gracias